En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los diagnósticos de cáncer de cérvix, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce (10-22/POR-00149).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

Recientemente conocimos que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea diagnosticó 18 casos de cáncer de cérvix en 2021, de los que aproximadamente el 60 %, un porcentaje ciertamente elevado, lo han sido en fase avanzada, lo que supone tratamientos más agresivos y con mucho peor pronóstico.

Por ello, preguntamos a la Consejera:

¿A qué se ha debido el retraso en el diagnóstico y en qué plazo se va a implementar el cribado poblacional dentro del plan de prevención del cáncer?

En Pamplona-lruña, a 31 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce